



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEPART. V REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB.DEP. C.CENTRAL	
SUB.DEP. E.CUENTAS	
SUB.DEP. C.P.Y DICHES NAC	
DEPART. AJUTORIA	
DEPART. V.O.P. UYT	
SUB.DEP. MUNICIP	

REFRENDACION

REF.POR:	\$	
IMPUTAC.		
ANOT.POR:	\$	
IMPUTAC.		
DEUDOS OTROS		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE VECINOS CRETA SUR
PUENTE ALTO
RESOLUCIÓN EXENTA N°

8648

SANTIAGO, 10 OCT 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA

27 NOV 2014

OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

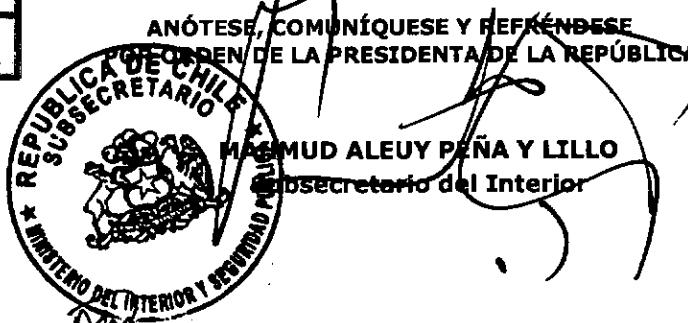
- APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1320143232875	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA SEDE SOCIAL. PUENTE ALTO	1.342.620.-

Unidad
Administradora de JUNTA DE VECINOS CRETA SUR
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.



MINISTERIO DEL
INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
LGBT TRABAJO FAMILIA MMH/SVR/CMM

7229803



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 373-K
FECHA 10-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.003.028.431
3.= Saldo	4.321.256.569
Compromiso presente documento : N° 8648, fecha 10.10.2014	1.342.620
Saldo Disponible \$	4.319.913.949


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

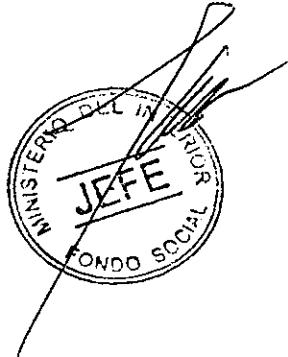



MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BAFLE 1	4	\$ 78.990	\$ 315.960
MIXER	1	\$ 209.990	\$ 209.990
MICRÓFONO	5	\$ 19.900	\$ 99.500
BAFLE 2	1	\$ 77.990	\$ 77.990
PEDESTAL PARLANTE	4	\$ 17.990	\$ 71.960
PEDESTAL C/ BOOM	5	\$ 13.900	\$ 69.500
CABLE	5	\$ 10.450	\$ 52.250
SOPORTE MICRÓFONO	5	\$ 1.100	\$ 5.500
MULTIFUNCIONAL	1	\$ 29.990	\$ 29.990
NOTEBOOK	1	\$ 179.990	\$ 179.990
PROYECTOR	1	\$ 229.990	\$ 229.990
			\$ 1.342.620

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM